

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA
Bogotá, D.C., trece (13) de marzo de dos mil veinte (2020)

La comunicación que antecede proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá junto con sus anexos, agréguese al expediente para que obre de conformidad y póngase en conocimiento de las partes del proceso para que manifiesten lo que estimen pertinente frente a la nota devolutiva por la cual la entidad no registra el embargo, e indican además, que el causante ya no es titular sobre el bien inmueble, toda vez que por escritura pública No.3452 del dos (2) de julio de dos mil nueve (2009) se realizó la sucesión.

NOTIFIQUESE

14.3.20
GUILLERMO RAÚL BONTIA BOHÓRQUEZ
JUEZ

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.

La providencia anterior se notifico por estado

Nº 069

De hoy 026-07-2020

La Secretaria:

[Signature]
DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

ASP

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 N° 12 C 23 PISO 6°
flia20bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL

Teniendo en cuenta el acuerdo PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581, se informa que a partir del 1° de julio de 2020 se levanta la suspensión de los términos judiciales de acuerdo con las reglas que se establecieron en el precitado acuerdo, y a partir de la misma fecha el expediente deberá ser consultado de manera electrónica conforme a las directrices implementadas por el Consejo Superior de la Judicatura, en consecuencia para realizar las siguientes actividades judiciales:

CONSULTA DE PROCESO
CONSULTA DE ESTADOS ELECTRÓNICOS
CRONOGRAMA DE AUDIENCIAS
TRASLADOS
NOTIFICACIONES
SENTENCIAS

Deberan ser consultadas por la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-20-familia-del-circuito-de-bogota>

El envío de memoriales se debe dirigir al correo institucional flia20bt@cendoj.ramajudicial.gov.co



Dora Inés Gutiérrez Rodríguez
DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.

La providencia anterior se notificó por estado físico y electrónico

N° 060

De hoy 02 DE JULIO DE 2020

La Secretaria:



DORA INES GUTIERREZ RODRÍGUEZ